



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Ministerial**

MC.DEC/2/06
21 de junio de 2006

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

**DECISIÓN N° 2/06
INGRESO DE MONTENEGRO EN LA OSCE**

El Consejo Ministerial,

Después de haber recibido la carta del Ministro de Asuntos Exteriores de Montenegro, que figura en el documento CIO.GAL/97/06, de 6 de junio de 2006, en la que Montenegro acepta la totalidad de los compromisos y responsabilidades que le atañen frente a la OSCE,

Da la bienvenida a Montenegro en calidad de Estado participante de la OSCE.